

Ser Ambiental S.A.S E.S.P.

Instructivo de Codificación de Vehículo

SER AMBIENTAL
S.A.S. E.S.P.

	Instructivo de Codificación de Vehículos	Código: AT-IN-03
		Versión: 01
		Fecha de emisión: 31/10/2025
		Fecha de actualización: 31/10/2025
		Página 2 de 4

Contenido

OBJETIVO	3
ALCANCE	3
DEFINICIONES	3
CONDICIONES	3

	Instructivo de Codificación de Vehículos	Código: AT-IN-03
		Versión: 01
		Fecha de emisión: 31/10/2025
		Fecha de actualización: 31/10/2025
		Página 3 de 4

OBJETIVO

Establecer los lineamientos para facilitar el control documental de la flota vehicular por medio de una codificación que permita su identificación y organización de los documentos que se generan en el sistema de información AIDA.

ALCANCE

Controlar y gestionar los vehículos, su gestión en el sistema de información y la validación de estos, las reglas a respetar en el manejo y administración del sistema de información y las implicaciones a nivel de datos.

DEFINICIONES

VEHÍCULO RECOLECTOR: Es el vehículo utilizado en las actividades de recolección de los residuos sólidos desde los lugares de presentación y su transporte hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento, plantas de aprovechamiento, estaciones de transferencia o hasta el sitio de disposición final. (Decreto 2981 de 2013)

VEHÍCULOS PROVISIONALES: Son los vehículos que nos son de propiedad de la empresa y que son utilizados eventualmente en las actividades de recolección de residuos sólidos no aprovechables y Limpieza urbana.

ALFANUMERICO: Que está formado por letras y números conjuntamente.

NUMERICO: Que está hecho utilizando números o que está compuesto por números

CONDICIONES

El código interno de cada vehículo o equipo se asigna con el objetivo de facilitar la gestión operativa del servicio, por lo que debe ser conciso para garantizar su fácil dictado.

VEHÍCULOS PROPIOS

Para la codificación de los vehículos y/o equipos propios, se debe seguir la siguiente estructura:

- **Primer dígito:** Corresponde al indicativo de la empresa que nos representa. En el caso de **SER Ambiental**, este se identifica con el prefijo **TUCÁN**.
- **Segundo y tercer dígito:** Representan el **número consecutivo** asignado a cada vehículo dentro de su tipo, iniciando desde **01** y continuando de forma secuencial (por ejemplo: TUCÁN-01, TUCÁN-02, TUCÁN-03, etc.).

	Instructivo de Codificación de Vehículos	Código: AT-IN-03
		Versión: 01
		Fecha de emisión: 31/10/2025
		Fecha de actualización: 31/10/2025
		Página 4 de 4



VEHICULO PROVISIONAL

Para la codificación de los vehículos y/o equipos provisionales, se debe seguir la siguiente estructura:

1. Primer dígito: Corresponde al indicativo de la empresa que nos representa, como Ser Ambiental, pero se debe anteponer la letra P (de provisional) al principio del código.
2. Segundo dígito: Corresponde a la clasificación por tipo de vehículo, según lo establecido en la Tabla 1.
3. Tercer y cuarto dígito: Corresponden al número consecutivo, el cual estará determinado según el tipo de vehículo.



HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Elaborado/Modificado por	Descripción del cambio
1	31/10/2025	Wainer José Zapata - Profesional en Sistemas de Información Geográfica	Creación.

Elaboró: Wainer José Zapata - Profesional en Sistemas de Información Geográfica	Revisó: Johanna Marcela Vanegas Navarrete - Jefe Nacional de Planeación y Control de Operaciones
Aprobó: Nelson Silva - Gerente técnico	

COPIA CONTROLADA: SI x NO